

A propósito del tiempo y la secuencia

Ningún colegio entre los de nuestra profesión deja de celebrar una vez al año su tradicional fiesta patronal, de hermandad y de convivencia, una celebración que nos permite un encuentro alegre y desenfadado entre compañeros. Las fiestas patronales de nuestros colegios son un buen momento para intercambiar opiniones y preocupaciones, quedar para vernos, conocer la evolución de nuestra profesión, buscar un trabajo e incluso para hacer negocios. También son un medio útil de carácter social para promocionar la buena imagen de nuestras instituciones ante aquellas otras personas, medios de comunicación y organismos con los que nos relacionamos. Estos encuentros ofrecen, asimismo, una buena ocasión para enderezar situaciones en un clima propicio para nuestros intereses colegiales.

En ningún evento de esta naturaleza faltan los actos en los que se da la bienvenida a los nuevos colegiados, así como los homenajes a los compañeros que cumplen 25 y 50 años de profesión, además de otras distinciones honoríficas reguladas en nuestra profesión, ya sean de carácter regional o nacional.

Los decanos de todos los colegios compartimos la idea, casi obsesiva, de que en estos encuentros anuales hay que propiciar la incorporación de los jóvenes, pues muchos de ellos se encuentran un tanto desvinculados afectivamente de nuestros colegios, quizá porque transmitamos un ambiente añoso que no va con ellos o quizá porque malinterpretan la cultura corporativa. Puede que esta apreciación no estuviera falta de razones en otra época, pero probablemente desconocen la realidad en la actual, positiva, democrática, plena de servicios, con una absoluta generosidad formativa y de defensa constante de nuestra profesión. Sea por lo que fuere, lo cierto es que hay que hacer un enorme esfuerzo para que los compañeros y compañeras jóvenes participen en las actividades colegiales, aportando su vigor, su preparación y sus nuevas ideas a nuestros colegios, especialmente en estos encuentros de hermandad, y que se integren con su savia nueva en las juntas de gobierno de los distintos colegios y delegaciones.

Como contrapunto a la reflexión anterior, hace pocos días llegaba a nuestras manos una carta de un compañero de 66 años, al que le faltaban cuatro años para cumplir sus bodas de oro con una profesión de la que dice sentirse enormemente orgulloso. Hacia este colegiado un breve repaso de los compañeros que habían llegado a la preciada meta del medio siglo desde que acabaron su carrera, y de otros tantos a los que su mala salud no les permite disfrutar esta efeméride. No faltaban los comentarios sobre quienes ya no están con nosotros, desgranando nombres conocidos y ejemplares en su trayectoria personal y profesional. Más adelante, hacia disquisiciones entre lo que es el tiempo y la secuencia, valorando sobre todo ésta última

sobre la primera como medio para alcanzar la meta de las preciadas bodas de oro y disfrutar en buenas condiciones físicas de tan grato acontecimiento. Sobre esta apreciación le contestábamos diciendo que probablemente había inventado una nueva teoría de la relatividad, de una lógica aplastante, y que consideraríamos su propuesta.

Estos compañeros que dan un valor inmenso a los gestos que hacen nuestros colegios con los aniversarios merecen, sin duda, ser tenidos muy en cuenta. Y en atención a ellos, desde estas paginas queremos hacer la propuesta de considerar de ahora en adelante la secuencia en lugar del tiempo para la celebración de las bodas de oro profesionales. La cuestión podría resolverse rebajando la edad de los 50 a los 40 años de ejercicio profesional, si se cuenta para ello con el consenso del colectivo para la celebración de estas efemérides.

Hacia 1917, el escritor italiano Luigi Pirandello descubría en las personas a seres desoladamente aislados, incomunicados con sus semejantes e incapaces de su-

jetarse a nada seguro, y en su obra dramática *Así es (si así os parece)*, da salida a estos universales problemas. Del mismo modo, queridos compañeros, así serán vuestras bodas de oro profesionales, si así lo queréis.



PODRÍAMOS CONSIDERAR LA SECUENCIA
EN LUGAR DEL TIEMPO PARA LA
CELEBRACIÓN DE LAS BODAS DE ORO
PROFESIONALES. LA CUESTIÓN SE
PUEDE RESOLVER REBAJANDO LA EDAD
DE LOS 50 A LOS 40 AÑOS DE EJERCICIO
PROFESIONAL, SI SE CUENTA PARA ELLO
CON EL CONSENSO DEL COLECTIVO

Manuel León Cuenca
Presidente del Cogiti